



Factura: 001-002-000069016



20171701002002481

EXTRACTO COPIA DE ARCHIVO N° 20171701002002481



NOTARIO OTORGANTE:	DOCTORA PAOLA DELGADO LOOR NOTARIO(A) DEL CANTON QUITO
FECHA:	24 DE OCTUBRE DEL 2017, (16:19)
COPIA DEL TESTIMONIO:	TERCERA Y CUARTA COPIA
ACTO O CONTRATO:	AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑIA PROMOTOPAZ CIA. LTDA.

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
MONCAYO CRUZ ANTONIO FRANCISCO	REPRESENTANDO A PROMOTOPAZ CIA. LTDA.	CÉDULA	1703852168
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

FECHA DE OTORGAMIENTO:	24-10-2017
NOMBRE DEL PETICIONARIO:	ANTONIO MONCAYO
N° IDENTIFICACIÓN DEL PETICIONARIO:	1703852168

OBSERVACIONES:


 Dra. Paola Delgado Llor
 NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON QUITO

NOTARIO(A) PAOLA SOFIA DELGADO LOOR
 NOTARIA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO

RS



N° TRAMITE: 88219-0041-17 22/11/17 2.1.1
 DOCUMENTO: Escritura Sugy



Factura: 001-002-000069015



20171701002P04679

NOTARIO(A) PAOLA SOFIA DELGADO LOOR

NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTON QUITO

EXTRACTO



Escritura N°:	20171701002P04679						
ACTO O CONTRATO:							
AUMENTO DE CAPITAL EN NUMERARIO							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	24 DE OCTUBRE DEL 2017, (16:19)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	MONCAYO CRUZ ANTONIO FRANCISCO	REPRESENTAND O A	CÉDULA	1703852168	ECUATORIA NA	GERENTE GENERAL	PROMOTOPAZ CIA. LTDA.
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón		Parroquia			
PICHINCHA		QUITO		IÑAQUITO			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:	1261284.00						


Dra. Paola Delgado Loo
NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTON QUITO

NOTARIO(A) PAOLA SOFIA DELGADO LOOR
NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO

NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO



ESCRITURA PÚBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS SOCIALES DE LA COMPAÑÍA PROMOTOPAZ CIA. LTDA.

QUE OTORGA: **ANTONIO FRANCISCO MONCAYO CRUZ EN SU CALIDAD
DE REPRESENTANTE LEGAL DE LA COMPAÑÍA
PROMOTOPAZ CÍA. LTDA.**

CUANTIA: **US\$ 1'261.284,00**

DI: **4 COPIAS**

En la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, capital de la República del Ecuador, hoy día, martes veinticuatro de octubre de dos mil diecisiete, ante mí, DOCTORA PAOLA DELGADO LOOR, Notaria Segunda del Cantón Quito, comparecen a la celebración de la presente escritura, el señor Antonio Francisco Moncayo Cruz, en su calidad de Gerente General y como tal, representante legal de la compañía Promotopaz Cía. Ltda. El compareciente es mayor de edad, de ocupación empresario, de nacionalidad ecuatoriana, de estado

civil casado; la compañía a la que representa se encuentra domiciliada en la Av. Coruña E25-58 y Av. 12 de Octubre de la ciudad de Quito, provincia de Pichincha, con número de teléfono 3230115 y correo electrónico seie2011@hotmail.com El compareciente es hábil para contratar y obligarse, a quien de conocer doy fe en virtud de haberme exhibido su documento de identidad cuya copia se adjunta a este instrumento público. Advertido que fue el compareciente por mí, la Notaría, de los efectos y resultados de esta escritura pública, sin coacción, amenazas, temor reverencial, promesa o seducción, solicita elevar a escritura pública el contenido de la siguiente minuta: **“SEÑORA NOTARIA:** En el protocolo de escrituras públicas a su cargo sírvase incorporar una que contenga un aumento de capital y reforma de estatuto de una compañía de responsabilidad limitada, de conformidad con las siguientes cláusulas: **Cláusula primera.- Compareciente:** Comparece a la celebración del presente instrumento, el señor Antonio Francisco Moncayo Cruz, en su calidad de Gerente General y como tal, representante legal de la compañía Promotopaz Cía. Ltda. El compareciente es mayor de edad, de ocupación empresario, de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil casado; la compañía a la que representa se encuentra domiciliada en la Av. Coruña E25-58 y Av. 12 de Octubre de la ciudad de Quito, provincia de Pichincha, con número de teléfono 3230115 y correo electrónico seie2011@hotmail.com, legalmente hábil y capaz para contratar y obligarse. **Cláusula segunda.- Antecedentes: Uno)** Mediante escritura pública celebrada el seis de febrero de dos mil trece, ante el Notario Tercero Suplente del cantón Quito, doctor Germán Flor Cisneros, inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito el dieciocho de abril de dos mil trece, se constituyó la compañía Promotopaz Cía. Ltda., con un capital suscrito de mil dos dólares de los Estados Unidos de América (USD \$ 1.002,00) dividido en mil dos participaciones de un dólar de los Estados Unidos de América (USD \$ 1,00) de valor nominal cada una. **Dos)** Promotopaz Cía. Ltda. aumentó su capital a dos millones ciento veinte y siete mil doscientos ochenta dólares de los Estados Unidos de América (USD \$ 2'127.280,00), mediante escritura pública celebrada el nueve de

NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO



mayo de dos mil dieciséis, ante la Notaria Segunda del cantón Quito, doctora Paola Delgado Loor, inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito, el trece de mayo de dos mil dieciséis. **Tres)** Mediante escritura pública celebrada el diecinueve de septiembre de dos mil diecisiete, ante la Notaria Segunda del cantón Quito, doctora Paola Delgado Loor, inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito, el diecisiete de octubre de dos mil diecisiete, los señores José Nicolás Vélez Mantilla y Luis Rafael Vélez Mantilla, socios de la compañía Promotopaz Cía. Ltda., cedieron una parte de sus participaciones en favor de la compañía Administraciones e Inversiones Olón Limitada. **Cuatro)** La Junta General Universal Extraordinaria de Socios de la compañía Promotopaz Cía. Ltda., reunida en la ciudad de Quito, el diecinueve de mayo de dos mil diecisiete, resolvió aumentar el capital social de la compañía y consecuentemente reformar el estatuto social, en los términos constantes en el Acta de Junta General que forma parte del presente instrumento; así también resolvió autorizar al Gerente General de la compañía, para que suscriba la presente escritura pública. **Cláusula tercera.- Aumento de capital:** En mérito de los antecedentes expuestos, el señor Antonio Francisco Moncayo Cruz, en su calidad de Gerente General de la compañía Promotopaz Cía. Ltda., en cumplimiento de la resolución adoptada por la Junta General Universal Extraordinaria de Socios mencionada en la cláusula anterior: **Uno)** Incrementa el capital suscrito y pagado de la Compañía en la suma de un millón doscientos sesenta y un mil doscientos ochenta y cuatro dólares de los Estados Unidos de América (US\$ 1'261.284,00), con lo cual, el capital de la misma que actualmente es de dos millones ciento veinte y siete mil doscientos ochenta dólares de los Estados Unidos de América (US\$ 2'127.280,00), será de tres millones trescientos ochenta y ocho mil quinientos sesenta y cuatro dólares de los Estados Unidos de América (US\$ 3'388.564,00) dividido en tres millones trescientos ochenta y ocho mil quinientos sesenta y cuatro participaciones sociales de un dólar de los Estados Unidos de América (USD \$ 1,00) de valor nominal cada una, aumento que se lo hace, en su totalidad, mediante el aporte en dinero. Todos y cada uno de los socios

de la compañía Promotopaz Cía. Ltda. realizarán el aporte en dinerario en diferentes proporciones, de acuerdo como se indica en la siguiente tabla:

Nombres o razón social de los Socios	Capital Actual	Aumento	Nuevo Capital	Porcentaje
Lemantop S.A.	796.688,00	457.182,00	1.253.870,00	37,00299%
Moncayo y Roggiero Ingenieros Asociados Cia. Ltda.	363.010,00	222.835,00	585.845,00	17,28889%
José Nicolás Vélez Mantilla	296.625,00	181.330,00	477.955,00	14,10494%
Luis Rafael Vélez Mantilla	299.289,00	184.655,00	483.944,00	14,28168%
Administraciones E Inversiones Olón Limitada	198.640,00	121.994,00	320.634,00	9,46224%
Promonsa Proyectos Moncayo Sanchez S.A.	173.028,00	93.288,00	266.316,00	7,85926%
	2.127.280,00	1.261.284,00	3.388.564,00	100,00000%

Así mismo, el cuadro de integración de capital de la compañía quedará como se detalló anteriormente. **Cláusula cuarta.- Reforma de estatutos:** En atención a la resolución de la Junta General Universal Extraordinaria de Socios de la compañía Promotopaz Cía. Ltda., mencionada en la cláusula segunda, se reforma el artículo quinto del estatuto de la Compañía, el mismo que en adelante dirá: "*Artículo quinto.- Capital social: El capital social de la Compañía es de tres millones trescientos ochenta y ocho mil quinientos sesenta y cuatro dólares de los Estados Unidos de América (USD \$ 3'388.564,00), dividido en tres millones trescientos ochenta y ocho mil quinientos sesenta y cuatro participaciones sociales de un dólar de los Estados Unidos de América (USD \$ 1,00) de valor nominal cada una.*"

Cláusula quinta.- Declaración juramentada: El compareciente, en la calidad en la que comparece, declara bajo la solemnidad y gravedad del juramento, que: **Uno)** Se encuentra íntegramente suscrito y pagado el aumento de capital de la compañía que se otorga por medio de este instrumento público, y que las cantidades señaladas para este aumento de capital son reales y así se encuentran establecidas en la contabilidad de la compañía. **Dos)** Todos los socios de la compañía son de nacionalidad ecuatoriana, a excepción de la compañía Administraciones e Inversiones Olón Limitada, que es de nacionalidad chilena,

NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO



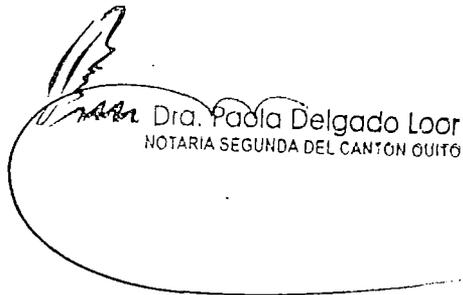
pero la inversión que hacen todos los socios de la compañía es nacional; y, además, la inversión que realiza el socio extranjero obedece y cumple con todos los requisitos establecidos por la legislación vigente en el Ecuador.- **Tres)** Que la compañía que comparece en el presente instrumento, no es contratista incumplida del Estado. **Cláusula sexta.- Certificados de aportación:** Una vez inscrita en el Registro Mercantil esta escritura pública, se procederá a emitir certificados de aportación con el capital actualizado de cada socio, en conformidad al cuadro de integración de capital resultante de este acto. **Cláusula séptima.- Razón:** Se tomará nota de la presente cesión de participaciones al margen de la correspondiente matriz de constitución de la compañía Promotopaz Cía. Ltda. otorgada mediante escritura pública celebrada el seis de febrero de dos mil trece, ante el Notario Tercero Suplente del cantón Quito, doctor Germán Flor Cisneros, inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito el dieciocho de abril de dos mil trece. **Cláusula octava.- Documentos habilitantes:** Se incorpora como documentos habilitantes a la presente escritura pública: **Uno)** Nombramiento del Gerente General de la compañía Promotopaz Cía. Ltda. **Dos)** Copia certificada del acta de Junta General Universal Extraordinaria de Socios de la compañía Promotopaz Cía. Ltda. **Cláusula novena.- Autorización:** El compareciente autorizan al abogado Jaime Salazar Tamayo, para que realice toda gestión necesaria para obtener la inscripción de esta escritura pública en el Registro Mercantil correspondiente, así como a realizar todos los trámites que sean necesarios para alcanzar la total validez y formalización del presente acto.- Agregue usted, señora Notaria, las formalidades de estilo necesarias para la validez de esta escritura pública y cuide que se tome nota de esta escritura pública al margen de la escritura pública de constitución de compañía.”.- Hasta aquí la minuta que se halla firmada por el abogado Jaime Salazar Tamayo, con matrícula profesional número diécsiete guion dos mil catorce guion seis del Foro de Abogados de Pichincha. Para la celebración de esta escritura pública se observaron todos los preceptos legales del caso y leída que le fue íntegramente al

compareciente, por mí, la Notaria, éste se afirma y ratifica en su contenido,
firmando conmigo en unidad de acto, de todo lo cual doy fe.



Antonio Francisco Moncayo-Cruz

C.C. 1703852168



Dra. Paola Delgado Loor
NOTARIA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO

**Acta de Junta General Universal Extraordinaria de Socios de la
compañía Promotopaz Cía. Ltda.**



En la ciudad de Quito, hoy 19 de mayo de 2017, a las 09h00, en la Av. Coruña E25-58 y Av. 12 de Octubre, Edificio Altana Plaza, Oficina 501, domicilio de la compañía, se reúnen en Junta General Universal Extraordinaria de Socios, los Socios: **Moncayo y Roggiero Ingenieros Asociados Cia. Ltda.**, legalmente representada por su Gerente, el señor Antonio Moncayo Cruz, según consta de la copia del nombramiento que se adjunta a la presente acta; **Lemantop S.A.**, legalmente representada por su Gerente General, Ing. Jorge Alberto Abedrabbo Larach, según consta de la copia del nombramiento que se adjunta a la presente acta; la compañía **Promonsa Proyectos Moncayo Sánchez S.A.**, legalmente representada por su Gerente General, el señor Juan Pablo Moncayo Sánchez, según consta de la copia del nombramiento que se adjunta a la presente acta; el señor **José Nicolás Vélez Mantilla** por sus propios derechos; y, el **Arq. Luis Rafael Vélez Mantilla** por sus propios derechos.

También comparece a la presente Junta, la compañía **Administraciones e Inversiones Olón Limitada**, debidamente representada por su Apoderado, el señor José Nicolás Vélez Mantilla, para los fines que se detallarán más adelante.

Los asistentes representan la totalidad del capital social suscrito y pagado, de acuerdo al siguiente cuadro:

Nombres o razón social de los Socios	Capital	Porcentaje
Lemantop S.A.	USD \$ 796.688,00	37,451%
Moncayo y Roggiero Ingenieros Asociados Cia. Ltda.	USD \$ 363.010,00	17,065%
José Nicolás Vélez Mantilla	USD \$ 395.945,00	18,613%
Luis Rafael Vélez Mantilla	USD \$ 398.609,00	18,738%
Promonsa Proyectos Moncayo Sanchez S.A.	USD \$ 173.028,00	8,134%
	USD \$ 2.127.280,00	100,000%

Los asistentes resuelven, por unanimidad, constituirse en Junta General Universal Extraordinaria de Socios, aprobando los siguientes puntos del orden del día:

- 1. Conocer y resolver sobre la autorización de transferencia de participaciones en la Compañía.**
- 2. Conocer y resolver sobre el aumento del capital suscrito y pagado de la Compañía y, consecuentemente, la reforma del artículo quinto del estatuto.**

En cumplimiento al estatuto actúa como Presidente de la Junta, el Presidente de la Compañía, Arq. Luis Rafael Vélez Mantilla y, como Secretario de la Junta, el Gerente General de la sociedad, Ing. Antonio Francisco Moncayo Cruz.

A continuación el Presidente de la Junta pone en consideración de los Socios los puntos del orden del día, que por unanimidad resuelven conocerlos y tratarlos:

- 1. Conocer y resolver sobre la autorización de transferencia de participaciones en la Compañía.**

Hacen uso de la palabra el Arq. Luis Rafael Vélez Mantilla y el señor José Nicolás Vélez Mantilla, quienes solicitan al resto de los Socios, la autorización para transferir la propiedad de 99.320 participaciones sociales cada uno, a título de compraventa, a favor de la compañía "Administraciones e Inversiones Olón Limitada".

El resto de Socios renuncian a su derecho preferente y, todos los Socios proceden a autorizar, por unanimidad, la transferencia propuesta, de tal suerte que el cuadro de participaciones sociales de la compañía, perfeccionada la transferencia mencionada, quedará de la siguiente forma:

Nombres o razón social de los Socios	Capital	Porcentaje
Lemantop S.A.	USD \$ 796.688,00	37,451%
Moncayo y Roggiere Ingenieros Asociados Cia. Ltda.	USD \$ 363.010,00	17,065%



José Nicolás Vélez Mantilla	USD \$ 296.625,00	13,943%
Luis Rafael Vélez Mantilla	USD \$ 299.289,00	14,069%
Administraciones e Inversiones Olón Limitada	USD \$ 198.640,00	9,338%
Promonsa Proyectos Moncayo Sanchez S.A.	USD \$ 173.028,00	8,134%
	USD \$ 2.127.280,00	100,000%

Esta transferencia la formalizarán los Cedentes y la Cesionaria mediante escritura pública y atendiendo todas las disposiciones de la legislación vigente.

2. Conocer y resolver sobre el aumento del capital suscrito y pagado de la Compañía y, consecuentemente, la reforma del artículo quinto del estatuto.

Toma la palabra el Presidente de la Junta y menciona que, para el cumplimiento del objeto social y los objetivos empresariales de la compañía, es necesario realizar un aumento de capital en dinerario que aporten todos y cada uno de los Socios a la Compañía. Menciona también que, previamente, los Socios de la Compañía ya han manifestado su intención de aportar dinerario para el aumento de capital de la misma; este aumento se realizaría de acuerdo al detalle que se presenta a continuación:

Nombres o razón social de los Socios	Aporte
Lemantop S.A.	457.182,00
Moncayo y Roggiere Ingenieros Asociados Cia. Ltda.	222.835,00
José Nicolás Vélez Mantilla	181.330,00
Luis Rafael Vélez Mantilla	184.655,00
Administraciones E Inversiones Olón Limitada	121.994,00
Promonsa Proyectos Moncayo Sanchez S.A.	93.288,00
	1.261.284,00

Luego de escuchar la propuesta, los Socios, por una unanimidad, resuelven autorizar el aumento de capital de la Compañía por un millón doscientos sesenta y un mil doscientos ochenta y cuatro dólares de los Estados Unidos de América (US\$ 1'261.284,00), cantidad que los actuales Socios pagarán, por pago en dinerario, en los valores que constan en el cuadro antes expuesto.

Los Socios, por unanimidad y mediante esta Junta General Universal Extraordinaria, resuelven:

- a. Incrementar el capital suscrito y pagado de la Compañía en la suma de un millón doscientos sesenta y un mil doscientos ochenta y cuatro dólares de los Estados Unidos de América (US\$ 1'261.284,00). Cada Socio aportará, en dinerario, el valor que se muestra en el cuadro antes expuesto de tal manera que, instrumentado este aumento de capital, la Compañía pasará a tener un capital suscrito y pagado de tres millones trescientos ochenta y ocho mil quinientos sesenta y cuatro dólares de los Estados Unidos de América (USD \$ 3'388.564) dividido en 3'388.564 participaciones sociales de USD \$ 1,00 de valor nominal cada una.
- b. Suscribir, como en efecto suscriben en este acto, 1'261.284 participaciones sociales de un dólar de los Estados Unidos de América (USD \$ 1,00) cada una, en las cantidades que constan en el cuadro siguiente:

Nombres o razón social de los Socios	Participaciones
Lemantop S.A.	457.182
Moncayo y Roggiero Ingenieros Asociados Cia. Ltda.	222.835
José Nicolás Vélez Mantilla	181.330
Luis Rafael Vélez Mantilla	184.655
Administraciones E Inversiones Olón Limitada	121.994
Promonsa Proyectos Moncayo Sanchez S.A.	93.288
	1.261.284

- c. En consecuencia, integrar el nuevo capital suscrito y pagado de la Compañía en la forma que consta en el cuadro siguiente:

Nombres o razón social de los Socios	Capital Actual	Aumento	Nuevo Capital	Porcentaje
Lemantop S.A.	796.688,00	457.182,00	1.253.870,00	37,00299%
Moncayo y Roggiero Ingenieros Asociados Cia. Ltda.	363.010,00	222.835,00	585.845,00	17,28889%
José Nicolás Vélez Mantilla	296.625,00	181.330,00	477.955,00	14,10494%
Luis Rafael Vélez Mantilla	299.289,00	184.655,00	483.944,00	14,28168%
Administraciones E Inversiones Olón Limitada	198.640,00	121.994,00	320.634,00	9,46224%
Promonsa Proyectos Moncayo Sanchez S.A.	173.028,00	93.288,00	266.316,00	7,85926%
	2.127.280,00	1.261.284,00	3.388.564,00	100,00000%



- d. Reformar el artículo quinto del estatuto de la Compañía, el mismo que en adelante dirá:

"Artículo quinto.- Capital social: El capital social de la Compañía es de tres millones trescientos ochenta y ocho mil quinientos sesenta y cuatro dólares de los Estados Unidos de América (USD \$ 3'388.564,00), dividido en tres millones trescientos ochenta y ocho mil quinientos sesenta y cuatro participaciones sociales de un dólar de los Estados Unidos de América (USD \$ 1,00) de valor nominal cada una."

- e. Autorizar al Gerente General para que suscriba la escritura pública de aumento de capital y para que celebre todos los actos necesarios para formalizar lo antes resuelto por esta Junta, así como para designar un abogado que realice los trámites conducentes a obtener el perfeccionamiento del aumento de capital y reforma de estatuto de la Compañía.

El Gerente General propone que se haga constar en el siguiente cuadro, la forma en que quedará integrado el capital, una vez que se inscriba en el Registro Mercantil del cantón Quito la transferencia de participaciones antes autorizada y el aumento de capital. La participación de la compañía quedará como se muestra a continuación:

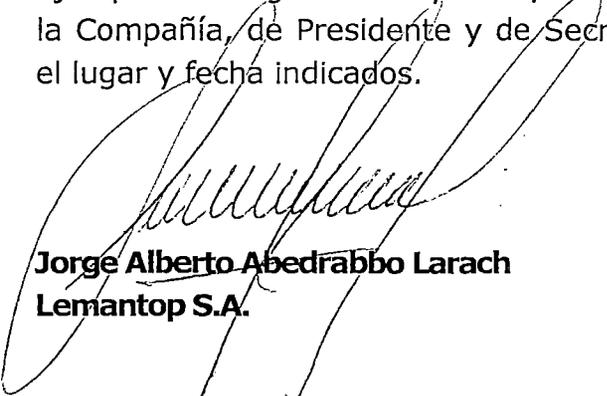
Nombres o razón social de los Socios	Participaciones	Porcentaje
Lemantop S.A.	1.253.870	37,00299%
Moncayo y Roggiero Ingenieros Asociados Cia. Ltda.	585.845	17,28889%
José Nicolás Vélez Mantilla	477.955	14,10494%
Luis Rafael Vélez Mantilla	483.944	14,28168%
Administraciones E Inversiones Olón Limitada	320.634	9,46224%
Promonsa Proyectos Moncayo Sanchez S.A.	266.316	7,85926%
	3.388.564	100,00000%

La Junta también autoriza a realizar el aumento de capital y la cesión de participaciones antes autorizadas, en un solo acto por escritura pública.

Habiéndose tratado y resuelto los puntos para los cuales se instaló esta Junta General, el señor Presidente concede un receso para la elaboración del Acta.

Reinstalada la sesión, se da lectura al Acta, la misma que se la aprueba por unanimidad y sin ninguna observación. Se levanta la sesión a las 10h15.

Para constancia de lo expresado, firman los comparecientes en tres ejemplares de igual tenor y valor, en sus respectivas calidades de Socios de la Compañía, de Presidente y de Secretario, este último quien certifica, en el lugar y fecha indicados.



Jorge Alberto Abedrabbo Larach
Lemantop S.A.



José Nicolás Vélez Mantilla



Juan Pablo Moncayo Sánchez
Promonsa Proyectos Moncayo Sanchez S.A.



Antonio Moncayo Cruz
Moncayo y Roggiero Ingenieros Asociados Cia. Ltda.



José Nicolás Vélez Mantilla
Administraciones e Inversiones Olón Limitada



Luis Rafael Vélez Mantilla
Presidente



Antonio Francisco Moncayo Cruz
Secretario



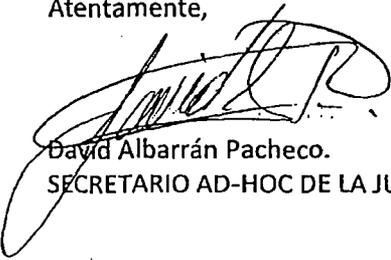
Quito 23 de abril de 2013
Señor
ANTONIO FRANCISCO MONCAYO CRUZ
Ciudad.-

De mi consideración:

Por la presente me es grato comunicar a usted que la Junta Universal General Extraordinaria de Socios de la Compañía **PROMOTOPAZ CIA. LTDA.**, celebrada el día de hoy, tuvo el acierto de designarle como **GERENTE GENERAL** de la misma, para el periodo estatutario de **CINCO** años contados desde la inscripción del presente nombramiento en el Registro Mercantil, correspondiéndole, por tanto, las atribuciones y deberes que constan en los Estatutos Sociales y en la Ley de Compañías. En el ejercicio a su cargo usted ejercerá la representación legal, judicial, extrajudicial de la compañía.

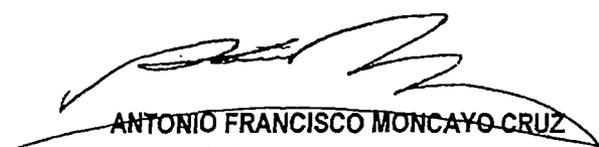
Los Estatutos Sociales de la Compañía constan en la Escritura Pública de Constitución otorgada el 6 de febrero de 2013 ante Notario Tercero Suplente del Distrito Metropolitano de Quito, Dr. Germán Flor Cisneros y fue inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Quito el 8 de abril de 2013.

Atentamente,



David Albarrán Pacheco.
SECRETARIO AD-HOC DE LA JUNTA

ACEPTO el cargo de **GERENTE GENERAL** de **PROMOTOPAZ CIA. LTDA.**, para el cual he sido elegido para un periodo estatutario de **CINCO** años.- Quito 23 de abril de 2013.



ANTONIO FRANCISCO MONCAYO CRUZ
C.C. 1703852168
GERENTE GENERAL

Registro Mercantil de Quito

TRÁMITE NÚMERO: 14053

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: QUITO

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN NOMBRAMIENTO

EN LA CIUDAD QUITO, QUEDA INSCRITO EL ACTO/CONTRATO QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL

NÚMERO DE REPERTORIO:	14656
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	02/05/2013
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	6193
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

2. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL
AUTORIDAD NOMINADORA:	JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS
FECHA DE NOMBRAMIENTO:	23/04/2013
FECHA ACEPTACION:	23/04/2013
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	PROMOTOPAZ CIA. LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

3. DATOS DE REPRESENTANTES:

Identificación	Nombres y Apellidos	Cargo	Plazo
1703852168	MONCAYO CRUZ ANTONIO FRANCISCO	GERENTE GENERAL	5 AÑOS

4. DATOS ADICIONALES:

COSNT. 06/02/13 NOTARIA 3 SUPLENTE RM 18/04/13 VE

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 2 DÍA(S) DEL MES DE MAYO DE 2013

DR. RUBEN ENRIQUE AGUIRRE LOPEZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROELO

NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO

De conformidad con lo dispuesto en el Art. 16 de la Ley Notarial, doy fe y CERTIFICO que el presente documento es fiel COPIA DEL ORIGINAL, y que obra de..... foja(s) útil(es), que me fue presentado para este efecto y que acto seguido devolví al interesado.

Quito, a 24 OCT 2017

Dra. Paola Delgado Looz
NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO

Nº 0095052



REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NÚMERO RUC: 1792433355001
RAZÓN SOCIAL: PROMOTOPAZ CIA. LTDA.

NOMBRE COMERCIAL: PROMOTOPAZ CIA. LTDA.
REPRESENTANTE LEGAL: MONCAYO CRUZ ANTONIO FRANCISCO
CONTADOR: MENDEZ JAREZA ELBA LUCIA
CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS
CALIFICACIÓN ARTESANAL: S/N

OBLIGADO LLEVAR CONTABILIDAD: SI
NÚMERO: S/N

FEC. NACIMIENTO: FEC. INICIO ACTIVIDADES: 08/05/2013
FEC. INSCRIPCIÓN: 08/05/2013 FEC. ACTUALIZACIÓN: 24/02/2015
FEC. SUSPENSIÓN DEFINITIVA: FEC. REINICIO ACTIVIDADES:

ACTIVIDAD ECONÓMICA PRINCIPAL

COMPRA Y VENTA DE BIENES INMUEBLES PROPIOS O DE TERCEROS.

DOMICILIO TRIBUTARIO

Provincia: PICHINCHA Canton: QUITO Parroquia: LA FLORESTA Calle: AV. CORUÑA Numero: E25-58 Interseccion: AV. 12 DE OCTUBRE Edificio: ALTANA Piso: 5
Referencia ubicacion: DIAGONAL AL EDIFICIO BANCO TERRITORIAL Email Titular: AMONCAYO@MYRCONS.NET Telefono Trabajo: 0232301115

DOMICILIO ESPECIAL

SN

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS

- * ANEXO ACCIONISTAS, PARTICIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- * ANEXO DE DIVIDENDOS, UTILIDADES O BENEFICIOS - ADI
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

# DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS	1	ABIERTOS	1
JURISDICCIÓN	\ ZONA 9\ PICHINCHA	CERRADOS	0



Código: RIMRUC2016000425957

Fecha: 27/04/2016 17:05:32 PM



REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES

SRI
...le hace bien al país!

NÚMERO RUC: 1792433355001
RAZÓN SOCIAL: PROMOTOPAZ CIA. LTDA.

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

No. ESTABLECIMIENTO: 001 Estado: ABIERTO - MATRIZ FEC. INICIO ACT.: 18/04/2013
NOMBRE COMERCIAL: PROMOTOPAZ CIA. LTDA. FEC. CIERRE: FEC. REINICIO:

ACTIVIDAD ECONÓMICA:

COMPRA Y VENTA DE BIENES INMUEBLES PROPIOS O DE TERCEROS.

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: LA FLORESTA Calle: AV. CORUÑA Número: E25-58 Intersección: AV. 12 DE OCTUBRE Referencia: DIAGONAL AL EDIFICIO BANCO TERRITORIAL Edificio: ALTANA Piso: 5 Email Titular: AMONCAYO@MYRCONS.NET Telefono Trabajo: 023230115

NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO

De conformidad con lo dispuesto en el Art. 18 de la Ley Notarial, doy fé y CERTIFICO que el presente documento es fiel COPIA DEL ORIGINAL, y que obra de.....2..... foja(s) útil(es), que me fue presentado para este efecto y que acto seguido devolví al interesado.

Quito, a24 OCT 2017.....

Dra. Paola Delgado Looz
NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON QUITO

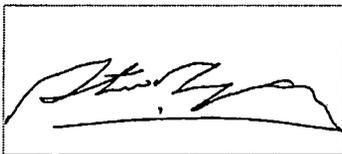


Código: RIMRUC2016000425957

Fecha: 27/04/2016 17:05:32 PM



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1703852168

Nombres del ciudadano: MONCAYO CRUZ ANTONIO FRANCISCO

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/SAN BLAS

Fecha de nacimiento: 19 DE JUNIO DE 1958

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ING.CIVIL

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: SANCHEZ VACA SABRINA MARIA

Fecha de Matrimonio: 25 DE NOVIEMBRE DE 1982

Nombres del padre: MONCAYO GUSTAVO

Nombres de la madre: CRUZ TERESA

Fecha de expedición: 15 DE AGOSTO DE 2013

Información certificada a la fecha: 24 DE OCTUBRE DE 2017

Emisor: EDISON PATRICIO SANGUÑA SIMBAÑA - PICHINCHA-QUITO-NT 2 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 174-064-34194



174-064-34194

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIONES Y CATEGORIZACION

CÉDULA DE CIUDADANÍA N.º 170385216-8

APELLIDOS Y NOMBRES: MONCAYO CRUZ ANTONIO FRANCISCO

LUGAR DE NACIMIENTO: PICHINCHA QUITO SAN BLAS

FECHA DE NACIMIENTO: 1959-06-19

NACIONALIDAD: ECUATORIANA

SEXO: M

ESTADO CIVIL: CASADO

SABRINA MARIA SANCHEZ VACA

DISTRICCIÓN: SUPERIOR

PROFESIÓN / OCUPACIÓN: ING. CIVIL

E44416444

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE: MONCAYO GUSTAVO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE: CRUZ TERESA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN: QUITO 2013-08-15

FECHA DE EXPIRACIÓN: 2023-08-15

CERTIFICADO DE VOTACION

019 019-321 1703852168

MONCAYO CRUZ ANTONIO FRANCISCO

APELLIDOS Y NOMBRES

PROVINCIA: QUITO

CANTÓN: RUMPAUMBA

PARROQUIA: PARROQUIA

CNE

COMISION NACIONAL DE ELECTORAL

2017

CIUDADANIA

ESTE CERTIFICADO DE VOTACION ES VALIDO PARA LOS EFECTOS DE LA LEY DE PARTICIPACION POLITICA

NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO

De conformidad con lo dispuesto en el Art. 18 de la Ley Notarial, doy fe y CERTIFICO que el presente documento es fiel COPIA DEL ORIGINAL, y que obra de..... foja(s) útil(es), que me fue presentado para este efecto y que acto seguido devolví al interesado.

Quito, a 21 OCT. 2017

Dra. Paola Delgado Loor
 NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON QUITO

Se otorgó ante mí y en fe de ello confiero esta **TERCERA** copia certificada de la escritura pública de **AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS SOCIALES DE LA COMPAÑÍA PROMOTOPAZ CIA. LTDA.**, que otorga **ANTONIO FRANCISCO MONCAYO CRUZ EN SU CALIDAD DE REPRESENTANTE LEGAL DE LA COMPAÑÍA PROMOTOPAZ CIA. LTDA.**, debidamente firmada y sellada en Quito, a veinte y cuatro de octubre del año dos mil diecisiete.



DOCTORA PAOLA DELGADO LOOR
NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON QUITO

A handwritten signature in black ink, appearing to be "Paola Delgado Loor".

Dra. Paola Delgado Loor
NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON QUITO





Factura: 001-003-000028438



20171701003O03224

NOTARIO(A) JACQUELINE ALEXANDRA VASQUEZ VELASTEGUI

NOTARÍA TERCERA DEL CANTON QUITO

RAZÓN MARGINAL N° 20171701003O03224

MATRIZ	
FECHA:	27 DE OCTUBRE DEL 2017, (15:37)
TIPO DE RAZÓN:	MARGINACIÓN
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCIÓN DE COMPAÑIA PROMOTOPAZ CIA. LTDA.
FECHA DE OTORGAMIENTO:	06-02-2013
NÚMERO DE PROTOCOLO:	2013-17-01-03-P-1478

OTORGANTES			
		OTORGADO POR	
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
PROMOTOPAZ CIA. LTDA.	REPRESENTADO POR	RUC	1792433355001
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS SOCIALES
FECHA DE OTORGAMIENTO:	24-10-2017
NÚMERO DE PROTOCOLO:	20171701002P04679

NOTARIO(A) JACQUELINE ALEXANDRA VASQUEZ VELASTEGUI

NOTARÍA TERCERA DEL CANTÓN QUITO

Dra. Jacqueline Vásquez Velástegui



NOTARIA
TERCERA

RAZON: En esta fecha, senté razón de la presente escritura pública de **Aumento de Capital y Reforma de Estatutos Sociales**, celebrada ante la Notaria Segunda del cantón Quito, Doctora Paola Delgado Loor, el veinte y cuatro de octubre del dos mil diecisiete, razón que la senté al margen de la matriz que contiene la escritura pública de Constitución de la Compañía **PROMOTOPAZ CIA. LTDA.**, celebrada el seis de febrero del dos mil trece, ante el Doctor Germán Flor Cisneros, cuyo protocolo se encuentra actualmente a mí cargo. Quito, a veinte y siete de octubre del dos mil diecisiete. (r.h.z.)

DOCTORA ~~JACQUELINE VÁSQUEZ VELÁSTEGUI~~
NOTARIA TERCERA DEL CANTÓN QUITO





TRÁMITE NÚMERO: 72479



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: AUMENTO DE CAPITAL CON REFORMA DE ESTATUTOS DE COMPAÑIA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA (NO ASOCIADA)

NÚMERO DE REPERTORIO:	55653
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	20/11/2017
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	5297
REGISTRO:	LIBRO DE REGISTRO MERCANTIL

2. DATOS DE LOS INTERVINIENTES:

Identificación	Nombres	Calidad en que comparece
1703852.168	MONCAYO CRUZ ANTONIO FRANCISCO	REPRESENTANTE LEGAL

3. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	AUMENTO DE CAPITAL CON REFORMA DE ESTATUTOS DE COMPAÑIA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA (NO ASOCIADA)
DATOS NOTARIA:	NOTARIA SEGUNDA /QUITO /24/10/2017
NOMBRE DE LA COMPAÑIA:	PROMOTOPAZ CIA. LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑIA:	QUITO

4. DATOS ADICIONALES:

SE TOMO NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCIÓN NRO. 1398 DEL REGISTRO MERCANTIL DE FECHA 18 DE ABRIL DEL 2013..-

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 20 DÍA(S) DEL MES DE NOVIEMBRE DE 2017

DRA JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 019-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAR

